



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 153/2018, de fecha 14 de junio de 2018, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2018, del tenor literal siguiente:

“Vista la Resolución de Alcaldía nº 128/2018, de 22 de mayo de 2018, por la que se aprueban las Bases de la Convocatoria para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2018.

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes a las 14:00 horas del 12 de junio de 2018 según establece la Base Cuarta de la Convocatoria.

Considerando que esta resolución provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el caso de haber expirado los cinco días naturales para subsanaciones y reclamaciones establecida en la Base Quinta de la Convocatoria, y no se haya producida ninguna, se considerará ésta la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. *Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria para la Selección y Contratación de Tres Socorristas para la Piscina Municipal. Temporada 2018.*

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

<i>Apellidos Nombre</i>	<i>D.N.I</i>
<i>1.- BECERRA RIAÑO, JOSE CARLOS</i>	<i>47535273T</i>
<i>2.- GARCIA SANCHEZ, MOISES</i>	<i>47506711G</i>
<i>3.- VARGAS CUEVAS, VICTOR</i>	<i>47503091H</i>

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

<i>Apellidos Nombre</i>	<i>D.N.I</i>	<i>Motivo de Exclusión</i>
<i>Villa Brito Juan</i>	<i>47.556.277-M</i>	<i>- No presenta fotocopias de los requisitos firmados, como recoge la Base Cuarta de las Bases de la Convocatoria</i>

Código Seguro De Verificación:	pB/IuQwmwiVH8RfUmdJK0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	15/06/2018 08:48:16	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pB/IuQwmwiVH8RfUmdJK0A==			

SEGUNDO. Los aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para que puedan hacer las alegaciones oportunas.

TERCERO. Cumplido dicho plazo, y si no se produce ninguna alegación o reclamación, se considerará esta la lista definitiva de candidatos admitidos.

CUARTO. Nombrar miembros del Tribunal Calificador de esta Convocatoria a los siguientes:

Presidente: D. Eugenio Montes Oliva (Funcionario-Administrativo)

Vocales: D. Amador Guerra Jara (Funcionario- Jefe de la Policía Local)

D. Joaquín Pérez González (Funcionario- Policía Local).

Secretario: D. Antonio Torres Murillo (Secretario-Interventor-Acctal) o en el funcionario en quien delegue.

Vocal Suplente: José Zamora Galán (Funcionario-Tesorero)

QUINTO. Realizar el examen tipo test, el día 26 de junio de 2018, a las 11:00 h en el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

SEXTO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento para general conocimiento.

SÉPTIMO. Contra la presente Resolución, que tiene consideración de acto o trámite no cualificado, no procede recurso alguno, sin perjuicio de la aportación de alegaciones, documentos o informaciones que se estime pertinente hasta que recaiga la resolución que haga pública la resolución definitiva de aspirantes excluidos”.

En Las Navas de la Concepción a 15 de junio de 2018.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.
(firmado electrónicamente a pie de página)

Código Seguro De Verificación:	pB/IuQwmwiVH8RfUmdJK0A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	15/06/2018 08:48:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pB/IuQwmwiVH8RfUmdJK0A==			